

continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.229.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/17).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargos y concepto:

D-24428. Fernando Mendoza Jiménez. 2.249.150-A. 300,51 euros. 20 de noviembre de 2001. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.385.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/16).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de trámite de audiencia y concepto:

D-13872/E. «Granja San Antón, Sociedad Limitada». B27127247. No hay. 12 de noviembre de 2001. Vertido de purines.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.386.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/12).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargos y concepto:

D-13094/J. «Transogra, Sociedad Anónima». A79431640. 6.010,16 euros. No hay. 18 de enero de 2002. Vertido de aguas residuales.

D-20994/C. Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización «Las Labranzas». No consta. 901,52 euros. No hay. 18 de octubre de 2001. Vertido de aguas residuales.

D-24493. «Vimular, Sociedad Limitada». B81130528. 1.202,03 euros. Restituir terreno de estado anterior. 3 de diciembre de 2001. Obras.

D-24515. Rhlifa Boyhada. X1270543. 180,31 euros. Retirar vehículo abandonado. 17 de diciembre de 2001. Abandono de vehículo.

D-24518. María de Peñas Albas Paradas López. 7.428.749-W. 1.202,03 euros. Restituir terreno de estado anterior. 10 de enero de 2002. Obras.

D-24527. Argemiro Antonio Rodríguez. No consta. 120,21 euros. No hay. 10 de enero de 2002. Lavado de vehículo.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.391.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/18).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de la resolución y concepto:

D-23119. Juan Carlos Martínez Romo. 3.084.216-P. 0 euros. 13 de septiembre de 2001. Navegar.

D-23920. Antonio Carrillo Vargas. 51.919.490-A. 450,76 euros. 17 de octubre de 2001. Navegar.

D-24023. Ángel Raúl Caballero Mateo. 53.038.097-M. 180,31 euros. 28 de diciembre de 2001. Acampada colectiva.

D-24086. María de los Ángeles Sotodosos González. 53.449.626-H. 180,31 euros. 11 de diciembre de 2001. Acampada colectiva.

D-24182. José Pardo Pardo. 51.685.911-N. 300,51 euros. 24 de enero de 2002. Acampada.

D-24184. Lourdes Fernández Lozano. 2.281.348-R. 300,51 euros. 24 de enero de 2002. Acampada.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 1.ª planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma,

continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.383.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/14).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de pliegos de cargos y concepto:

D-24331. Óscar Javier Blas Rodríguez. 53.445.696-K. 300,51 euros. 8 de noviembre de 2001. Acampar.

D-24380. Marlon Jaramillo. 45.519.950-Y. 300,51 euros. 14 de noviembre de 2001. Acampar.

D-24382. Mónica Rocío Rodríguez Gómez. 42.017.909-Z. 300,51 euros. 14 de noviembre de 2001. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—7.388.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/15).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de resolución y concepto:

D-16337/G. «Asagro, Sociedad Limitada». B45267093. 601,02 euros. No hay. 1 de octubre de 2001. Vertido de aguas residuales.

D-16337/H. «Asagro, Sociedad Limitada». B45267093. 601,02 euros. No hay. 1 de octubre de 2001. Vertido de purines.

D-23368. Gonzalo Labrador Español. 2.162.757-K, 2.165.757 K, 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 21 de enero de 2002. Obras.

D-23596/A. Rafael Gómez Bobadilla. 5.881.706-P. 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 9 de octubre de 2001. Obras.

D-23596/A. Rafael Gómez Bobadilla. 5881706P, 601,02 euros, restituir terreno estado anterior. 9 de octubre de 2001. Obras.

D-23726. José Martín Amor. 50.711.075-P. 601,02 euros. Restituir terreno estado anterior. 16 de octubre de 2001. Obras.

D-23911. Entidad Urbanística Colaboradora de la Urbanización «Villarreal». H45250776. 6.010,16 euros. Restituir terreno estado anterior. 14 de diciembre de 2001. Derivación de aguas.